

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA II

Curso: 2023/24

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2020/21
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Enseñanza de la Educación Física II
<b>Código:</b>	5530042
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	CUARTO
<b>Periodo de Impartición:</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
<b>Departamento/s:</b>	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

### OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

OBJETIVOS:

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:

Tomar conciencia de la importancia de la programación en Educación Física y reflexionar

sobre el papel del profesor en esta fase de la Enseñanza para hacer propósitos de mejora

de esta función docente en la E.S.O y Bachillerato.

Conocer los aspectos necesarios para la programación en torno a la Educación Física en

la E.S.O. y Bachillerato.

Adquirir los conceptos fundamentales de la evaluación en la Educación Física en la E.S.O.

y en Bachillerato.

Perfeccionar los diferentes elementos de la intervención didáctica en Educación Física.

Mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades relacionadas con la Educación Física.

Ampliar los conocimientos sobre las diferentes metodologías de la enseñanza de la Educación Física aplicadas en esta etapa educativa y ser capaz de adaptarlas a las características y necesidades.

#### OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Diseñar adecuadamente unidades didácticas.

Diseñar de forma autónoma una programación anual en Educación Física.

Desarrollar destrezas en relación a la elaboración de sesiones y unidades de programación

en función de los diferentes contenidos y objetivos de la Educación Física.

Aplicar diferentes tipos de evaluación en función de los objetivos propuestos.

Mejorar la actuación de los estudiantes en la actividad docente mediante episodios de

enseñanza planificados.

Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión y crítica del futuro docente en aplicación de

las metodologías a la etapa de la ESO y Bachillerato.

#### COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa,

aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la

profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física

y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E3. Aplicar los principios didácticos en la educación física.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda ejercer su labor.

Competencias Instrumentales:

G01. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.

G02. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua con orden y claridad.

G03. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

G04. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

Competencias Interpersonales:

G05. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

G06. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.

G07. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

G08. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios

democráticos en la relación con los demás.

Competencias sistémicas:

G09. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones

profesionales, personales y sociales.

G10. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

G11. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando

las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

G12. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en

un aprendizaje continuo e innovador.

G13. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y

valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

G14. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la

cultura de la paz.

A.6 Competencias Generales del Módulo

G32. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la

actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales

de las personas.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

BLOQUE 1

PROGRAMACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA EN LA E.S.O. Y EN BACHILLERATO

BLOQUE 2

EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA EN LA E.S.O. Y EN BACHILLERATO

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

A Clases Teóricas 30

F Prácticas de Taller/Deportivas 30

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Prácticas deportivas

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

Sobre los contenidos teóricos (40% del total de la asignatura)

Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo en la evaluación.

Para su evaluación se realizará una prueba escrita, de 10 preguntas cortas sobre los contenidos teóricos y actividades propuestas a lo largo de la asignatura.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso la profesora establecerá el calendario provisional de sesiones prácticas

Para superar esta parte de la asignatura, es preciso que el alumnado participe en el mínimo

de sesiones presenciales establecidas (80%). Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado

del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta, así como el respeto al profesorado y el acatamiento de las normas establecidas.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la

evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en

consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la

Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el

Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

El alumnado que no cumpla con el requisito de asistencia mínima a las sesiones estipulado en el proyecto docente deberá realizar las mismas actividades de evaluación

que las personas asistentes, además de compensar su asistencia con trabajos acordados con la docente que suplan las horas de dedicación que han supuesto para el resto de alumnado.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios

- Grado de integración y conocimiento del enfoque de derechos humanos.
- Grado de conocimiento de los grupos de discapacidad y sus características básicas.
- Grado de conocimiento de las actividades físicas para las personas con discapacidad.

- Adecuación de las metodologías y recursos utilizados para el diseño de tareas con diferentes formas de participación en actividades físicas y deportivas en el ámbito extraescolar.
- Conocimiento de las barreras para la participación que encuentran las adolescentes y las mujeres en las actividades físicas y deportivas y recursos adquiridos para reducirlas.
- Uso de lenguaje inclusivo y no sexista.
- Nivel de concreción de las alternativas de participación propuestas.
- Uso apropiado de materiales y espacios en función de las características del colectivo o grupo al que van dirigidos
- Grado de aprendizaje autónomo o de aprendizaje cooperativo.
- Creatividad y viabilidad de las propuestas.
- Capacidad crítica hacia la discapacidad y estudios de las mujeres.
- Uso correcto de bibliografía, referencias y citas en los textos.
- Ortografía.

Sistemas de evaluación:

EVALUACIÓN:

Contenido Teórico (40%):

Examen de 10 preguntas cortas sobre el contenido de la asignatura y la bibliografía recomendada.

Contenidos Prácticos (60%):

Prácticas grupales (grupos de 4 a 6 personas): El alumnado se compromete a entregar una ficha de cada una de las prácticas que se propondrán en las clases a lo largo de los distintos temas. En las sesiones se facilitará el modelo a seguir.

Proyecto Grupal (Unidad didáctica subir nota): El grupo deberá entregar en la fecha establecida y la forma que se acuerde con la tutora un trabajo grupal sobre uno de los temas de la asignatura.

EVALUACIÓN (opción B alumnado ENAE acreditado):

Contenido Teórico (40%):

Examen de 10 preguntas teóricas cortas sobre el contenido de la asignatura y la bibliografía recomendada.

Prueba escrita de carácter práctico para la demostración de las competencias prácticas de la asignatura.

Contenidos Prácticos (60%):



Prácticas grupales (las hará de forma individual): El alumnado se compromete a entregar las prácticas que se propondrán en las clases a lo largo de los distintos temas.

Situación de Aprendizaje (individual y obligatorio): Deberá entregar en la fecha establecida y la forma que se indique una Situación de Aprendizaje que será acordado con la tutora en tiempo y forma.

Trabajo voluntario (para subir nota): El alumnado de forma individual, deberá entregar en tiempo y forma establecido un trabajo individual sobre un tema acordado en tutoría con la docente, a elegir entre los diferentes que se les ofrecerá.

EVALUACIÓN (opción C alumnado que no participa con regularidad sin acreditar motivo):

Serán tenidos en cuenta como tales los que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

El alumnado que por algún motivo no asista al 80% de las sesiones de clase.

No entregue a tiempo las prácticas que se realizan en grupo.

No participe en los grupos de trabajo.

No hay un motivo acreditado ante la dirección de la Escuela de su no participación activa que es obligatoria (NO ENAE)

En este caso se opta únicamente a una calificación de 7

Contenido Teórico (30%):

Examen de 10 preguntas teóricas cortas sobre el contenido de la asignatura y la bibliografía recomendada.

Prueba escrita de carácter práctico para la demostración de las competencias prácticas de la asignatura.

Contenidos Prácticos (40%):

Prácticas grupales (las hará de forma individual): El alumnado se compromete a entregar las prácticas que se propondrán en las clases a lo largo de los distintos temas.

Situación de Aprendizaje (individual y obligatorio): Deberá entregar en la fecha establecida y la forma que se indique una situación de aprendizaje que será acordado con la tutora en tiempo y forma.

Trabajo voluntario (para subir nota): El alumnado de forma individual, deberá entregar en tiempo y forma establecido un trabajo individual sobre un tema acordado en tutoría con la docente, a elegir entre los diferentes que se les ofrecerá.



***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Se valorarán y tendrán en cuenta las necesidades personales de forma individual del alumnado y se aportará una respuesta a las mismas siempre dentro de la normativa y marco regulador que permite la regulación vigente.